Reino Unido podría multar a TikTok por datos de los menores

La plataforma china TikTok afronta una posible multa de 27 millones de libras (unos 30 millones de euros) en el Reino Unido si se confirma que vulneró la ley británica de protección de datos al recabar información sobre sus usuarios menores de edad, informó este lunes el regulador británico del sector.

La Oficina del comisionado de la información (ICO, en inglés) revela en un comunicado que ha escrito una carta informando de sus sospechas a Tiktok Inc y Tiktok Information Technologies Limited y que esperará a obtener una respuesta antes de alcanzar conclusiones definitivas.

Según su investigación inicial, TikTok pudo infringir la ley de protección de datos del Reino Unido entre mayo de 2018 y julio de 2020.

Esto sería por procesar los datos de niños menores de 13 años sin el consentimiento apropiado de los padres; no proporcionar una información adecuada a los usuarios, concisa, transparente y de fácil comprensión, y por procesar «datos de categoría especial» (como origen étnico, opiniones políticas, creencias religiosas…) sin fundamento legal para ello.

«Las empresas que brindan servicios digitales tienen el deber legal de aplicar este tipo de protecciones, pero nuestra opinión provisional es que TikTok no cumplió con este requisito», afirma en la nota el comisionado británico, John Edwards.

Edwards añade que actualmente la Oficina, que depende del Ministerio de Cultura, investiga a otros seis proveedores de los que sospecha que tampoco se han tomado «con suficiente seriedad» sus responsabilidades de velar por la seguridad de los niños.

De acuerdo con la normativa británica, las empresas que infringen las leyes de protección de datos del Reino Unido pueden recibir multas de hasta 17,5 millones de libras (unos 20 millones de euros, al cambio de hoy) o del equivalente al 4 % de su facturación anual global, la cantidad que sea más alta.

EFE